

# LA PRENSA | Edición Web

Joven salteña

## Trans fue reintegrado a su trabajo en súper montevideano

Sábado, 21 Septiembre 2019



Se confirmó en las últimas horas que una joven salteña, radicada desde hace casi un año en Montevideo, por iniciar su transición de género, hace algunas semanas atrás, fue despedida de su trabajo, por no ser aceptada esa situación por la empresa.

La afectada, identificada como Amelia Galisteo, según estableció La Diaria, considerando que no estaban respetando sus derechos, solicitó el asesoramiento de la abogada Laura Alonso quien asesora a la Federación Uruguaya de Empleados de Comercios y Servicios (Fuecys)

La empresa sostenía que la trans, no podía presentarse a trabajar porque “es un hombre y los hombres no usan caravanas”. Ese fue el argumento que se sostenía, pese a que la joven había explicado su identidad de género trans. La trabajadora decidió informar sobre la situación al sindicato Fuecys, que procedió a denunciar la situación ante la Dirección Nacional del Trabajo (Dinatra) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

Desde el servicio estatal, se convocó a una audiencia tripartita entre la empresa, la federación y el ministerio como mediador. Allí, la empresa planteó el despido. Lo que no se aceptó y se sostuvo que se vulneraban los derechos de la trabajadora, con una clara discriminación por su identidad de género, que está claramente establecida por la Ley Integral para Personas Trans” aprobada en octubre del año pasado. Tras una segunda audiencia en la Dinatra, se planteó la

exigencia que la empresa debía reintegrarla. Algo a lo que accedió finalmente el pasado viernes.

Ayer lunes, la trans salteña se reintegró a su trabajo, destacándose que se lleva muy bien con sus compañeros y clientes, a lo que suma que no tiene ninguna amonestación o observación ni llegadas tarde o incumplimiento de su horario de trabajo.